

ORDENA COMPENSACION DE HORAS EXT. MES DE DICIEMBRE 2018 DECRETO Nº 1.646 11 1 ABR 2019 QUILLON,

VISTOS:

- 1. Decreto Alcaldicio Nº 236 de fecha 19 de Marzo 2013 que aprueba Reglamento de Trabajo Extraordinarios.
- Decreto Alcaldicio N°238 de fecha 17 de enero de 2019, que ordena compensación de horas extraordinarias mes de diciembre de 2018;
- 3. Memorándum N°25 de fecha 22.03.2019 emitido por el Administrador Municipal.
- 4. Artículo 63 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº1.791 de fecha 09.05.2018 que asigna subrogantes de las direcciones municipales.
- Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
- Decreto Alcadicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complemente decreto Alcaldicio 1.133 de fecha 23.03.2018;
- 9. Decreto Alcaldicio Nº4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
- 10. Sentencia de Proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal electoral de la Región del BioBio.
- 11. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1. COMPLEMENTESE Decreto Alcaldicio N°283 de fecha 17.01.2019, que ordena recargo en remuneraciones de horas extraordinarias realizadas en el mes de diciembre 2018 por el funcionario PEDRO ARRIAGADA SANDOVAL, Administrativo, Grado 13° E.M.S.
- 2. AUTORIZASE Y REGULARIZASE el pago en el mes de abril 2019, por horas extraordinarias realizadas por necesidades del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECCION	Nº FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS 25%	TOTAL HORAS 50%	RECARGO EN REMUNERACIONES
TURISMO	PEDRO ARRIAGADA SANDOVAL	11	18	X

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

TCIPAL

ALCALDE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

BUCION: ARCHIVO OFICINA DE PERSO

SECRETARIO MUNICIPAL

QUIVLADIMIR PENA MAHUZIER ALCALDE (S)